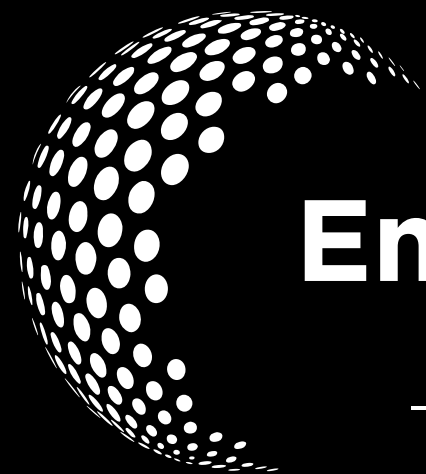


# Estímulos **UNIDOS** por la Participación

Convocatoria 2023



**Emergencia**  
**CLIMÁTICA**  
ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



# Propósito

Fortalecer la **Participación Ciudadana** mediante la entrega de incentivos a organizaciones sociales y comunitarias que demuestren trabajo en pro del mejoramiento de la **calidad de vida de los territorios.**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

# Líneas de Participación

- 🍷 **Línea 1: Participación Ciudadana**
- 🍷 **Línea 2: Emprendimientos Productivos Comunitarios**
- 🍷 **Línea 3: Inclusión social y atención a las poblaciones vulnerables**
- 🍷 **Línea 4: Comunidad interactiva, conectividad digital y comunicaciones**
- 🍷 **Línea 5: Infraestructura social al servicio de la participación y la cultura ciudadana**
- 🍷 **Línea 6: Gestión de la emergencia climática**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

# Entidades vinculadas

- Secretaría Participación y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Inclusión Social y Familia
- Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Secretaría de Infraestructura Física
- Secretaría Ambiente y Sostenibilidad
- Reforestadora Integral de Antioquia - RIA
- INDEPORTES



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

# Público objetivo



## Organizaciones comunales

Todas las Juntas de Acción Comunal y Asocomunales, con personería jurídica vigente y activa, con estatutos actualizados mínimo con fecha posterior a lo planteado en el Decreto al 20 de agosto del 2003 fecha en que se expidió el Decreto Reglamentario 2350 de 2003 (Artículo 10), hoy Decreto Reglamentario 1066 de 2015, esto teniendo en cuenta que la nueva ley comunal 2166 de 2021 también requiere la actualización de estatutos, pero hasta la fecha no se ha expedido el decreto reglamentario correspondiente.

Además, los dignatarios deberán estar debidamente elegidos sin vacantes en sus cargos directivos.

No podrán participar las juntas de acción comunal y Asocomunal de Medellín.



## Organizaciones sociales

Todas las organizaciones sociales legalmente constituidas, con personería jurídica vigente y mayor a un año al momento de la presentación de la iniciativa, sin ánimo de lucro, representadas legalmente por personas mayores de 18 años, con estatutos vigentes y con sus cuadros directivos debidamente designados y reconocidos ante el organismo de inspección y vigilancia, con domicilio en las áreas rurales y urbanas de Antioquia.

También pueden participar los resguardos y comunidades indígenas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior, y todas las formas y expresiones organizativas y/o las organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente conformadas ante la autoridad competente.



# Exposición de las líneas

## Línea 1: Participación ciudadana

Cantidad de estímulos a entregar:

**60 estímulos** por valor total de la línea de **\$640 MILLONES**

### Componentes:

#### 1 Formación comunitaria

Total de estímulos por componente	5
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	75 millones

#### 2 Dotación de elementos no tecnológicos

Total de estímulos por componente	5
Valor por estímulo	13 millones
Total de estímulos por componente	65 millones

#### 3 Fortalecimiento del deporte social comunitario

Total de estímulos por componente	50
Valor por estímulo	10 millones
Total de estímulos por componente	500 millones

## Línea 2: Emprendimientos Productivos Comunitarios

Cantidad de estímulos a entregar: **28 estímulos** por valor total de la línea de **\$337 MILLONES**

### Componentes:

#### 1 Capital semilla emprendimientos comunales

Total de estímulos por componente	15
Valor por estímulo	7 millones
Total de estímulos por componente	105 millones

#### 2 Fortalecimiento de economías comunitarias

Total de estímulos por componente	4
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	60 millones

#### 3 Seguridad y soberanía alimentaria

Total de estímulos por componente	4
Valor por estímulo	18 millones
Total de estímulos por componente	72 millones

#### 4 Antioquia es mágica

Total de estímulos por componente	5
Valor por estímulo	20 millones
Total de estímulos por componente	100 millones



# Línea 3: Inclusión social y atención a las poblaciones vulnerables

Cantidad de estímulos a entregar: **11 estímulos** por un valor total de línea de **\$169 MILLONES**

## Componentes

### 1 Antioquia región arcoíris\*

Total de estímulos por componente	4
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	60 millones

### 2 Participación - acción activa afrodescendiente

Total de estímulos por componente	3
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	45 millones

### 3 Atención diferencial

Total de estímulos por componente	4
Valor por estímulo	16 millones
Total de estímulos por componente	64 millones

\*Nota: Las propuestas deberán estar enmarcadas en el contexto subregional y se encaminará a fortalecer a mínimo 15 Mesas diversas por la Vida o colectivos de personas LGBTI que se ubiquen en las subregiones: Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá. Se exceptúan Mesas y colectivos de las

# Línea 4: Comunidad interactiva, conectividad digital y comunicaciones

Cantidad de estímulos a entregar: **10 estímulos** por un valor total por línea de **\$150 MILLONES**

Componente:

## 1 Dotación y conectividad

Total de estímulos por componente	10
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	150 millones

# Línea 5: Infraestructura social al servicio de la participación y la cultura ciudadana

Cantidad de estímulos a entregar: **40 estímulos** por un valor total de línea **\$680 MILLONES**

## Componentes:

### 1 Mejoramiento de casetas comunales

Total de estímulos por componente	8
Valor por estímulo	20 millones
Total de estímulos por componente	160 millones

### 2 Mantenimiento de espacios públicos

Total de estímulos por componente	8
Valor por estímulo	20 millones
Total de estímulos por componente	160 millones

### 3 Apropiación de infraestructura vial

Total de estímulos por componente	24
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	360 millones

## Línea 6: Gestión de la emergencia climática

Cantidad de estímulos a entregar: **14 estímulos** por un valor total por línea **\$250 MILLONES**

### Componentes:

#### 1 Medio ambiente

Total de estímulos por componente	6
Valor por estímulo	15 millones
Total de estímulos por componente	90 millones

#### 2 Reforestación

Total de estímulos por componente	8
Valor por estímulo	20 millones
Total de estímulos por componente	160 millones

\* Además de los recursos destinados para la producción y siembra de árboles, en las subregiones de Occidente, Urabá, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, la reforestadora Integral de Antioquia- RIA, aportará recursos en especie (asistencia técnica y empresarial) que hará parte integral del estímulo recibido por un valor del 10% del valor del estímulo.

# Recepción de propuestas:

Las propuestas se radican de la página web de la Gobernación de Antioquia **[www. antioquia.gov.co/estimulos2023](http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023)** a partir de mañana 17 de marzo en el botón de recepción de propuestas (inscripción de la propuesta y sus anexos).

No se recibirán propuestas a través del correo electrónico, ni de manera física en las taquillas de la Gobernación de Antioquia.

Para más información, dudas o inquietudes puedes escribir al correo: **[estimulos.participacion@antioquia.gov.co](mailto:estimulos.participacion@antioquia.gov.co)**

**Línea de whatsapp: 321 4634348**



# Cronograma

<b>Recepción de propuestas: apertura y cierre de inscripciones</b>	Desde el 17 de marzo de 2023 al 20 de abril a las 11:59 p.m. a través de la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a> en el botón de inscripción de propuestas. (es el único medio por medio del cual se recibirán las propuestas y documentos anexos).
<b>Publicación de preseleccionados por cumplimiento de requisitos de inscripción</b>	2 de mayo de 2023 a través de la publicación en la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a>
<b>Apertura de subsanaciones para cumplimiento de requisitos habilitantes o de inscripción</b>	2 de mayo al 8 de mayo de 2023 a las 11:59 p.m. a través de la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a> en el botón de subsanaciones.
<b>Cierre de recepción de subsanaciones</b>	8 de mayo de 2023 a las 11:59 p.m. a través de la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a> en el botón de subsanaciones.
<b>Publicación de seleccionados para fase de Evaluación</b>	17 de mayo de 2023 a través de la publicación en la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a>
<b>Reclamaciones</b>	del 17 al 22 de mayo a través del correo electrónico <a href="mailto:estimulos.participacion@antioquia.gov.co">estimulos.participacion@antioquia.gov.co</a> hasta las 11:59 p.m.
<b>Evaluación de las propuestas por parte de los Jurados</b>	23 de mayo al 8 junio de 2023.
<b>Publicación de propuestas ganadoras</b>	14 de junio de 2023 a través de la publicación en la página web: <a href="http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023">www.antioquia.gov.co/estimulos2023</a>
<b>Desarrollo de propuestas (incluye tiempos administrativos de gestión de documentación, la ejecución de las propuestas, la rendición de cuentas y el cierre): deberán tener en cuenta la formalización de las cartas de compromiso y la gestión de pólizas.</b>	junio a noviembre de 2023

Encuentra más información en:  
[www.antioquia.gov.co/estimulos2023](http://www.antioquia.gov.co/estimulos2023)



# Gracias

